

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC KIMBIRI 2024**

En la sala de regidores de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, provincia de La Convención, departamento de Cusco, siendo las 10:25 am del día martes 06 de febrero del año 2024, estando presentes las autoridades, representantes de las instituciones y organizaciones sociales, convocados mediante Oficio Múltiple N°02-2024-MDK-CODISEC-KIMBIRI/P, con la finalidad de realizar la I SESIÓN ORDINARIA del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Kimbiri de manera presencial, en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento, bajo la dirección del Presidente del CODISEC Kimbiri, el Dr. Héctor Hernán Dipas Torres procede con el control de asistencia.

**ESTACIÓN DE CONTROL DE ASISTENCIA:**

Se procede a realizar el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación de los siguientes miembros:

Nº	Apellidos y nombres	Entidad a la que representa	Cargo
01	Héctor Hernán Dipas Torres	Municipalidad Distrital de Kimbiri	Presidente
02	Cmte. PNP Moisés Valverde Aira*	Policía Nacional del Perú	Miembro
03	Sr. Manuel Huallpa López	Juzgado de Paz	Miembro
04	Sr. Humberto Aguilar Palomino	Centro Poblado de Kimbiri Alto	Miembro
05	Sr. Francisco Huamani Hinostroza	Centro Poblado de Samaniato	Miembro
06	Sra. Elizabeth Leandro Anaya	Juntas Vecinales	Miembro
07	Sr. Miguel Camana Salcedo	Comité de Autodefensa	Miembro
08	Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
09	Mg. Yony Crisóstomo Paquiyauri	Red de Servicios de Salud VRAEM	Miembro
10	Lic. Vilma Carbajal Lagos*	Centro de Emergencia Mujer	Miembro
11	Sr. Antonio Gómez Gonzales*	Compañía de Bomberos	Miembro
12	Dr. Elvis Dennis Guzmán Ramírez	Módulo Defensorial de la Defensoría del Pueblo	Miembro
13	Dr. Juan S. Tucno Cusihamán	Fiscalía de Prevención del Delito	Miembro
14	Sr. Arquímedes Palomino Gonzáles	Subprefectura del Distrito de Kimbiri	Miembro
15	Lic. Richard Farfán Arias	Coordinación Educativa	Miembro
16	Dra. Raquel Salcedo Ticona*	Hospital San Juan de Kimbiri	Miembro
17	Christian Rodríguez León	Instituto nacional de defensa de la competencia y de la protección de la propiedad intelectual	Miembro

\* Miembros del CODISEC que enviaron a sus representantes

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario de ley, el Dr. Héctor Hernán Dipas Torres, presidente del CODISEC Kimbiri, da la bienvenida a cada uno de los miembros que conforman el comité y, asimismo, da por apertura do formalmente el presente evento:

**ESTACIÓN DE DESPACHO**

No se reporta ningún despacho para la presente sesión.

## COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI

### ESTACIÓN DE INFORMES

No se reporta ningún informe para la presente sesión.

### ESTACIÓN DE LECTURA DE LA AGENDA

No habiendo informes, el presidente del CODISEC da lectura de los puntos de agenda programados:

1. Juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC.
2. Presentación del cumplimiento de actividades del mes de febrero de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Otros.

### JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CODISEC

#### - Presidente

Señores integrantes del CODISEC antes de dar inicio a la I Sesión Ordinaria vamos a tener la juramentación de los nuevos integrantes del CODISEC; el Dr. Juan S. Tucno Cusihuamán, Fiscal de prevención del delito y Lic. Richard Farfán Arias, Coordinador del COE Kimbiri como integrantes del comité.

Juráis por Dios y santos evangelios desempeñarse fiel y lealmente como integrante del comité distrital de seguridad ciudadana del Distrito de Kimbiri.

#### - Nuevos Integrantes

Si, juro.

#### - Presidente

Si así lo hiciera que Dios y los vecinos del Distrito de Kimbiri los premien o si no os lo demandé.

### ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Ing. Miguel Félix Astoray Sayas, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Kimbiri como uno de los puntos de la agenda, da pase para dar inicio a la exposición de las actividades del mes de febrero de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

La Ing. Sheyla Olimpia Talavera Gazga, como parte de la secretaria técnica da inicio a la exposición, de las actividades del mes de febrero de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana formulado de acuerdo a la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana".

Se tiene la participación del Lic. Elvis Cabezas Meneses, en representación del Centro de Emergencia Mujer, solicita cambiar las fechas y horarios a la programación de las actividades del mes de febrero de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

Seguidamente, el Sr. Arquímedes Palomino Gonzáles, Subprefecto del distrito de Kimbiri, sugiere que las actividades presentadas se den inicio en el mes de Marzo y sobre todo las actividades con los escolares.

El Dr. Elvis Dennis Guzmán Ramírez, Responsable del módulo defensorial de defensoría del pueblo, solicita a la Secretaria Técnica para las siguientes reuniones, ya se traslade una propuesta finalizada con fechas y actividades de impacto. Solicita evaluar las fechas de los patrullajes mantenerlos estrictamente en privado, para evitar que se filtre dicha información.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI**

Se tiene la participación por parte del representante de la Comisaría del Distrito de Kimbiri, donde sugiere asignar responsables para cada actividad y trabajar conjuntamente con la Municipalidad Distrital de Kimbiri, para evitar el desorden.

Se tiene la participación del Sr. Manuel Huallpa López, Juez de Paz del Distrito de Kimbiri, donde propone tomar medidas drásticas como la requisita durante el año escolar, el cual no es procedente.

El Dr. Elvis Dennis Guzmán Ramírez, Responsable del módulo defensorial de defensoría del pueblo, recalca formular actividades de impacto en temas de seguridad ciudadana, recalca que las requisas a los escolares está totalmente prohibido, por ende el pedido del Sr. Manuel Huallpa López, Juez de Paz del Distrito de Kimbiri, queda desierto. Recomienda fortalecer los Bapes para el año 2024, e investigar quien vende estupefacientes a los menores de edad.

Pide realizar las acciones en el marco de la norma, respetando a los niños, niñas, adolescentes y garantizando el interés superior.

El Sr. Miguel Camana Salcedo, Presidente del CAD Kimbiri, hace mención que el consumo de alcohol y drogas hoy en día tiene un índice alto, solicita trabajar en ello para reducir el índice.

El representante de la Comisaría del Distrito de Kimbiri, manifiesta que se viene realizando actividades con los menores para ser incluidos como patrullas juveniles. El objetivo es formar líderes para un futuro.

Se tiene la participación del Ing. Miguel Félix Astoray Sayas, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Kimbiri, menciona que ya se cuenta con un personal especializado para el monitoreo de las actividades. Conjuntamente a ello se va venir laborando con los proyectos y actividades que cuenta la Gerencia de Desarrollo Social, para repotenciar las actividades programadas.

El Mg. Yony Crisóstomo Paquiyauri, Director de la red de servicios de salud Cusco VRAEM, menciona que se viene gestionando para la implementación de un centro en Salud Mental, ya que es muy importante para la población Kimbirina.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito, hace mención que los menores de edad vienen ingresando a establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, sin ninguna autorización. Sugiere realizar operativos sin fecha prevista, ya que dicha información se filtra, con la participación de las instituciones competentes.

De la misma manera solicita que se curse un documento a la Fiscalía de Familia, para realizar las charlas en las diferentes instituciones educativas, charlas en los diferentes sectores y realizar intervención a los establecimientos de salud.

Por otro lado, Sr. Arquímedes Palomino Gonzáles, Subprefecto del distrito de Kimbiri, hace mención que los establecimientos de venta de licor, no respentan cuando se procede a clausurar dicho local. Solicita actuar de manera drástica para el control del consumo de drogas y licor.

El representante de la Comisaría del Distrito de Kimbiri, hace mención que hasta la fecha no se procedió a clausurar como debe ser dichos locales, solicita zonificar el lugar y tomar acciones correspondientes administrativos para actuar conforme a la ley.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI**

Se tiene la participación del Dr. Héctor Hernán Dipas Torres, presidente del CODISEC Kimbiri, solicita a las áreas competentes regularizar con las ordenanzas de acuerdo a la ley, para poder proceder a la clausura de dichos establecimientos. Hace mención que la Municipalidad Distrital de Kimbiri viene enfatizando en los rubros de salud, educación. Sugiere dar un giro de negocio a las cantinas para poder disminuir.

El Mg. Moisés Huamán Ayala, responsable de la subgerencia de administración tributaria y rentas, da a conocer sobre la aprobación de las ordenanzas de reubicación de bares y cantinas. La Ordenanza Municipal N°006-2023-MDK/A, está acorde a la estructura y se implementó acciones de acuerdo al cierre de giros especiales.

El Prof. Gerardo Ore López, Subgerente de Seguridad Ciudadana y Transportes, indica que, se tiene las ordenanzas ya aprobadas en el tema de transportes y por ende solicita que se apruebe la ordenanza sobre el uso de la grúa municipal.

El Dr. Elvis Dennis Guzmán Ramírez, Responsable del módulo defensorial de defensoría del pueblo, solicita los siguientes pedidos: Fortalecer el área de DEMUNA con profesionales capacitados, aprobar ordenanzas de erradicación del trabajo infantil, fortalecer operativos en los comercios nocturnos, implementación del área de comunidades nativas que promuevan la interculturalidad. Socializar mediante redes sociales las ordenanzas aprobadas, para el conocimiento de la población de Kimbiri.

Se tiene la participación del Gerente Municipal, CPC. Eduardo Contreras Fabian, donde se compromete a exigir con el cumplimiento de las ordenanzas, sin embargo, propone buscar las estrategias para evitar la represión del Distrito de Kimbiri y mantener coordinación con las Instituciones competentes.

El representante del Hospital San Juan de Kimbiri, agradece la predisposición del señor alcalde por los trabajos que se viene realizando, sin embargo, solicita ser contundentes para tomar acciones necesarias para erradicar los establecimientos de venta de licor, mantener coordinación estrecha con la UGEL.

Se tiene la participación del Ing. Miguel Félix Astoray Sayas, responsable de la secretaria técnica del CODISEC Kimbiri, hace mención que se viene trabajando en potenciar las actividades de cacao y café, para ser conocidos de esa manera.

El representante de la Comisaría del Distrito de Kimbiri, emnciona que la Policia Nacional tiene limitaciones para ingresar a los establecimientos, solicita la participación d ela DEMUNA e instituciones involucradas en los operativos.

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA KIMBIRI**

**ESTACIÓN DE ACUERDOS**

El Dr. Héctor Hernán Dipas Torres, habiendo concluido la participación de los miembros del CODISEC, menciona que como acuerdos se consideran los siguientes puntos:

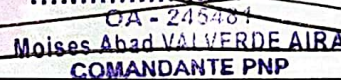
Item	Acciones a cumpllr	Responsable
01	Implementación del área de DEMUNA	Municipalidad Distrital de Kimbiri.
02	Implementación de las ordenanzas de erradicación del trabajo infantil.	Municipalidad Distrital de Kimbiri.
03	Fortalecer operativos en los comercios nocturnos.	Municipalidad Distrital de Kimbiri.
03	Gestionar la reubicación de los bares y cantinas ubicados en los sectores de Anchihuay y Huarmamayo.	Área de Rentas y de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión ordinaria del CODISEC Kimbiri, siendo las 12:34 pm del mismo día, pasando a suscribir el presente documento en señal de conformidad.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE KIMBIRI  
CODISEC  
**Héctor Hernán Dipas Torres**  
Presidente del CODISEC

Dr. Héctor Hernán Dipas Torres  
Alcalde del Distrito de Kimbiri  
Presidente del CODISEC

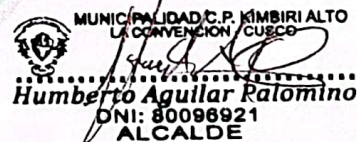


CA - 245401  
**Moises Abad VALVERDE AIRA**  
COMANDANTE PNP

Cmte. PNP Moisés Valverde Aira  
Comisario del Distrito de Kimbiri

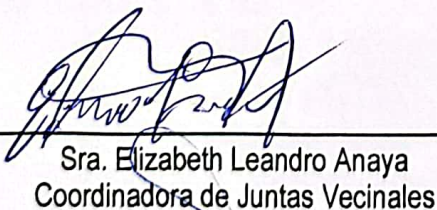


JUZGADO DE PAZ DE KIMBIRI  
LA CONVENCION CUSCO  
**Manuel Huallpa Lopez**  
JUEZ DE PAZ  
TITULAR  
Sr. Manuel Huallpa López  
Juez de Paz del Distrito de Kimbiri



MUNICIPALIDAD C.P. KIMBIRI ALTO  
LA CONVENCION CUSCO  
**Humberto Aguilar Palomino**  
DNI: 80098921  
ALCALDE

Sr. Humberto Aguilar Palomino  
Alcalde del Centro Poblado de Kimbiri Alto




Sra. Elizabeth Leandro Anaya  
Coordinadora de Juntas Vecinales



COMITE DE AUTODEFENSA CENTRAL  
DIST. DE KIMBIRI CON CUSCO  
**Miguel A. Camaña Salcedo**  
DNI: 43181557  
PRESIDENTE

Sr. Miguel Camaña Salcedo  
Representante del Comité de Autodefensa



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI  
LA CONVENCION CUSCO  
**Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas**  
CAP N° 10282  
MAYOR DEL LA O.G.R.B.  
Arq. Mitchel Espinoza Cárdenas  
Jefe de la Unidad de gestión del riesgo de desastres



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E 406 - RED DE SERVICIOS DE SALUD  
CUSCO VRAEM  
**MG. YONY CRISOSTOMO PAQUIYURI**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CEP 32213  
DNI: 28298274  
Mg. Yony Crisóstomo Paquiyauri  
Director de la Red de Servicios de Salud VRAEM



CENTRO EMERGENCIA MUJER LAURORA  
CENTRO EMERGENCIA MUJER KIMBIRI  
LA CONVENCION CUSCO

Lic. Vilma Carbajal Lagos  
Responsable del Centro de Emergencia Mujer

Sr. Antonio Gómez Gonzales  
Jefe de la compañía de bomberos N°208



Arquimedes Palomino Gonzales  
DNI: 25008076  
SUBPREFECTO

Dr. Elvis Denis Guzmán Ramírez  
Responsable del módulo defensorial de defensoría  
del pueblo

Sr. Arquimedes Palomino Gonzáles  
Subprefecto del distrito de Kimbiri

JUAN SERGIO FANTO CUSIHUAMÁN  
FISCAL PROVINCIAL (P)  
Fiscalía Provincial Esq. Juzgado de Promoción  
del Delito de Aduana - Cuzco

Dr. Juan S. Tucno Cusihuamán  
Fiscal de prevención del delito

Lic. Richard Farfán Arias  
Coordinador del COE Kimbiri



DR. CIR. ESTEFANY RAQUEL SALCEDO TICONA  
C.M.P. N° 59956  
D.N.I. N° 42605533

Dr. Christian Rodríguez León  
Jefe de la Oficina Regional del Indecopi VRAEM

Dra. Raquel Salcedo Ticona  
Directora del Hospital San Juan - Kimbiri



Sr. Francisco Huamani Hinojosa  
ALCALDE  
Sr. Francisco Huamani Hinojosa  
DNI: 80603195  
ALCALDE

Sr. Francisco Huamani Hinojosa  
Alcalde del Centro Poblado Samaniato